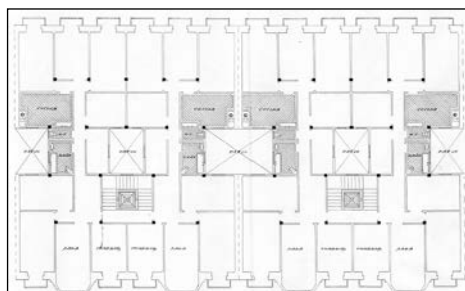


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D****ZURRIOLA, AV DE 14****Autor y fecha: Lucas Alday; 1923****Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja y seis plantas altas de origen, la última parcialmente amansardada (en el proyecto era retranqueada). Fachada de sillería en plantas altas, excepto planta 5ª revestida de cerámica. Dispone de miradores de hormigón en huecos alternos que se extienden a las plantas 4ª y 5ª. Esta extensión y la galería de la planta 5ª no estaban previstas en el proyecto original que presenta otras diferencias con los construidos en plantas baja y primera. Planta baja revestida de caliza (10 cm de espesor) y almohadillada. Proyecto original común a Zurriola 12.

**Régimen de protección.****1.- Régimen general.**

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

**2.- Régimen específico.**

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería y moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.